

ANEXO VII: CATÁLOGO TIPO DE ACTIVIDADES POR MODALIDAD DE APLICACIÓN.

A) RELACIÓN DE TIPO DE ACTIVIDADES POR MODALIDAD (*)

Denominación Actividad	Tipo Actividad	MODALIDAD
ACTIVIDAD ANUAL INSTITUCIONAL	AA	3 CERRADA
ACTIVIDADES CULTURALES	AC	1 GENERAL
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AD	5 SOSTENIBLE
ACTIVIDADES GENERALES	AG	2 LIMITADA
AYUDA A LA INVESTIGACIÓN	AI	1 GENERAL
AYUDA A LA MOVILIDAD	AM	1 GENERAL
ACTIVIDADES ASESORAMIENTO NO DEDUCIBLE	AN	1 GENERAL
ACTIVIDADES ASOCIADAS A PROGRAMA AR (PAR CAR)	AR	NO APLICA
ASORAMIENTO TÉCNICO	AS	1 GENERAL
APOYO TECNOLÓGICO	AT	1 GENERAL
CURSO DE ADAPTACIÓN	CA	1 GENERAL
CENTRO BRAIN	CB	1 GENERAL
CELEBRACIÓN DE CONGRESOS SOBRE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	CC	1 GENERAL
COOPERACIÓN DESARROLLO AL	CD	2 LIMITADA
CURSO DE EXPERTO	CE	1 GENERAL
CONGRESOS GENERALES	CG	1 GENERAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	CI	7 MANTENIDA
CONVENIOS	CN	1 GENERAL
CONGRESOS	CO	5 SOSTENIBLE
CURSO PERFECCIONAMIENTO	CP	1 GENERAL
CÁTEDRAS INSTITUCIONALES	CR	8 MIXTA
CURSOS ESPECIALISTAS	CS	1 GENERAL
CÁTEDRAS	CT	7 MANTENIDA
CURSOS	CU	1 GENERAL
CURSOS DE VERANO	CV	1 GENERAL
CURSOS DE EXPERTO	CX	1 GENERAL
ACTIVIDADES DEL CENTRO CYBORG	CY	2 LIMITADA
DERECHOS SOBRE PANTENTES	DC	NO APLICA
DIFUSIÓN ELECTRÓNICA	DE	1 GENERAL
DONACIÓN	DN	7 MANTENIDA
DOCENCIA UNIVERSITARIA	DU	1 GENERAL
DIPLOMA DE EXPERTO	DX	1 GENERAL
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	DZ	1 GENERAL
CÁTEDRA DE EMPRESA	EM	7 MANTENIDA

FONDO DE CONTINGENCIA	FC	NO APLICA
FACTURAS INTERNAS	FI	5 SOSTENIBLE
FACTURACIÓN PROPIA	FP	5 SOSTENIBLE
REMANENTES EUROPEOS	GC	NO APLICA
GASTOS ELECTORALES CANDIDATOS A RECTOR	GE	CERRADA
GASTOS MANTENIMIENTOS EQUIPOS	GF	4 COMPUTABLE
GASTOS INVESTIGACIÓN	GI	7 MANTENIDA
CENTRO DE GASTO GENÉRICO	GR	3 CERRADA
CONVENIOS ASESORAMIENTO VI	IA	1 GENERAL
CONTRATO INVESTIGACIÓN	IC	1 GENERAL
PROYECTO EUROPEO	IE	6 COMPLEMENTARIA
PROYECTOS INFRAESTRUCTURAS	IF	1 GENERAL
PROYECTOS INVESTIGACIÓN GV	IG	NO APLICA
CONVENIOS INVESTIGACIÓN VI	II	1 GENERAL
PROYECTOS INVESTIGACIÓN TIPO IL	IL	NO APLICA
ACTIVIDADES INVESTIGACIÓN IN	IN	1 GENERAL
PROYECTOS INVESTIGACIÓN	IP	NO APLICA
JORNADAS DE ESTUDIANTES	JE	1 GENERAL
JORNADAS	JO	1 GENERAL
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	LI	7 MANTENIDA
MÁSTERES PROPIOS	MA	1 GENERAL
MÁSTERES OFICIALES	MO	1 GENERAL
MECENAZGO EN CULTURA	MC	7 MANTENIDA
MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE	MF	1 GENERAL
MECENAZGO EN DEPORTE	MT	7 MANTENIDA
MECENAZGO EN INVESTIGACIÓN	MI	7 MANTENIDA
MECENAZGO SOCIAL	MS	7 MANTENIDA
MICROCREDENCIAL UNIVERSITARIA	MU	1 GENERAL
NANOCURSO	NC	7 MANTENIDA
NANOMÁSTER	NM	1 GENERAL
FACTURACIÓN EXTERNA	OD	5 SOSTENIBLE
OTROS	OT	1 GENERAL
PROGRAMAS DOCTORADO PROGRAMAS	PC	1 GENERAL
PROGRAMAS DE DOCTORADO	PD	1 GENERAL
CERTIFICADO DE FORMACIÓN PERMANENTE	PF	1 GENERAL
PROYECTOS INTERNACIONALES	PI	1 GENERAL
PRECIOS TIENDA	PO	5 SOSTENIBLE
MASTERES PROPIOS	PP	1 GENERAL

PRESTACIONES DE SERVICIO INTERNAS: CENTROS MIXTOS	PR	5 SOSTENIBLE
PRESTACIONES DE SERVICIO EXTERNAS PROFESORES	PS	2 LIMITADA
PATENTES	PT	NO APLICA
RELACIONES INTERNACIONALES	RI	1 GENERAL
STUDY ABROAD	SA	1 GENERAL
SEMINARIOS	SM	2 LIMITADA
SERVICIOS INTERNOS SERVICIOS TÉCNICOS	ST	5 SOSTENIBLE
SIMPOSIUMS	SY	1 GENERAL
SUPERVISIÓN CIENTÍFICA	SC	1 GENERAL
AYUDAS EN EL ÁMBITO DE TRANSFERENCIA	TA	1 GENERAL
TITULOS PROPIOS	TP	1 GENERAL
OTRAS AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	VA	3 CERRADA
AYUDA INTERNA VICERRECTORADO DIFUSIÓN	VF	3 CERRADA
AYUDA INTERNA VICERRECTORADO MOVILIDAD	VM	3 CERRADA
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN UMH	VP	3 CERRADA
AYUDA INTERNA VICERRECTORADO TRANSFERENCIA	VT	3 CERRADA

(*) Resto de Tipo de Actividades: Únicamente podrán ser considerados afectados los créditos del resto de actividades, previa solicitada motivada del Profesor de la Actividad, con carácter previo a la tramitación del Expediente de incorporación de remanentes al ejercicio inmediato siguiente al de su finalización, según Bases de Ejecución y funcionamiento del Presupuesto vigente.

B) MODALIDADES DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA

Modalidad	Concepto	Descripción	Actividades Tipo de Ejemplo	Fases de Aplicación	2018	2019	2020	2021 y siguientes
1	General	Aplicación Normativa General, según Fechas de Ejecución Operativas (Incorporación durante Ejecución y en Fase Liquidación), siempre que no sean reintegrables. De ser Reintegrables, no procederá solicitar PAR	IAS, CU, CP IP (reintegrables, no procede General).	FASE 1	Se incorpora al ejercicio siguiente, el Remanente de: Actividades con Fecha Fin de Ejecución >=1/12/2018 (fechas ejecución vigentes o Generado en este ejercicio)	Se incorpora al ejercicio siguiente, el Remanente de: Actividades con Fecha Fin de Ejecución >=1/12/2019 (fechas ejecución vigentes o Generado en este ejercicio)	Se incorpora al ejercicio siguiente, el Remanente de: Actividades con Fecha Fin de Ejecución >=1/12/2020 (fechas ejecución vigentes o Generado en este ejercicio)	Se incorpora al ejercicio siguiente, el Remanente de: Actividades con Fecha Fin de Ejecución >=1/12/2022 o ejercicio corriente (fechas ejecución vigentes o Generado en este ejercicio)
		Limitada a Capacidad de Generación Anual.	PS	FASE 2	Se Incorpora al ejercicio siguiente todo el Remanente de crédito.	Transitoria: Se Incorporan al 2020 todo el remanente en aquellas PS con al menos: 3.000	Se incorporará al ejercicio siguiente, el reamente de crédito con el techo máximo de incorporación del importe neto generado durante el ejercicio corriente (2020)	Se incorporará al ejercicio siguiente, el reamente de crédito con el techo máximo de incorporación del importe neto generado durante el ejercicio corriente (2022)
3	Cerrada	No permite incorporación ni generación.	GR	FASE 2	Se Incorpora todo el Remanente al Ejercicio Siguiente,	No permite Incorporación (solo posible ir a PAR/CAR), Macro PAR - CAR (CAR-PAR >100.00): Podrá solicitar CAR-PAR Sucesivo (A continuación de última anualidad CAR- PAR aprobada) Posibilidad Incorporar a 2020 (> 100.000)	No se incorporará al ejercicio siguiente.	No se incorporará al ejercicio siguiente.

Modalidad	Concepto	Descripción	Actividades Tipo de Ejemplo	Fases de Aplicación	2018	2019	2020	2021 y siguientes
4	Computable	Computarán los derechos devengados durante un ejercicio, para su contabilización en la Fórmula asignación Presupuesto Anual a cada Departamento / Instituto Universitario de Investigación	GF	FASE 2	Transitoria: Se incorpora una única vez al ejercicio 2019.	No se incorpora. Cálculo cómputo para presupuesto 2020	No se incorpora. Cálculo cómputo para presupuesto 2021	No se incorpora. Cálculo cómputo para presupuesto 2022 Y Siguientes
5	Sostenible	Actividades autofinanciadas que generan crédito para sostener la realización de la actividad.	Aplicación Precios Públicos y autofinanciación	FASE 2	Transitoria: Se incorpora una única vez	Se incorporará Techo =< Generado 2019 (Determinación tope de incorporación por: Mínimo Fondo de Maniobra, a determinar por Gerencia)	Se incorporará Techo =< Generado 2020 (Determinación tope de incorporación por: Mínimo Fondo de Maniobra, a determinar por Gerencia)	Se incorporará Techo =< Generado 2022 (Determinación tope de incorporación por: Mínimo Fondo de Maniobra, a determinar por Gerencia)
6	Complementaria	Será compatible su normativa Específica, con la aplicación de la presente Norma; manteniendo su especificidad (según Disposición Adicional Segunda)	IE	FASE 2	Se incorporará el remanente de crédito total	Se incorporará solo el Remanente de Crédito en actividades que tenga periodo de ejecución o liquidación en ejercicio siguiente	Se incorporará solo el Remanente de Crédito en actividades que tenga periodo de ejecución o liquidación en ejercicio siguiente	Se incorporará solo el Remanente de Crédito en actividades que tenga periodo de ejecución o liquidación en ejercicio siguiente

Modalidad	Concepto	Descripción	Actividades Tipo de Ejemplo	Fases de Aplicación	2018	2019	2020	2021 y siguientes
7	Mantenida	Mantienen su tratamiento anterior a la entrada en vigor de la norma, hasta desarrollo futuro, en atención a la necesidad de análisis de estructura de costes indirectos	GI	FASE 3	Se incorporará el remanente de crédito total al ejercicio siguiente.	Se incorporará el remanente de crédito tota al ejercicio siguiente.	Se incorporará el remanente de crédito total al ejercicio siguiente.	Se incorporará el remanente de crédito total al ejercicio siguiente.
8	Mixta	Finaciación Externa Financiación Interna	CR	FASE 4	-	-	-	El remanente procede de financiación interna no es susceptible de incorporación al ejercicio siguiente y tampoco podrá ir a convocatoria AR (PAR). Cuando el remanente proceda de financiación externa, se podrá incorporar por una sola vez al ejercicio siguiente, después podrá ir a convocatoria AR (PAR).